



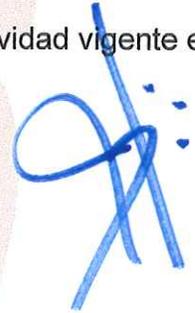
**INFORME ANUAL DE RESULTADOS
DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL CORRESPONDIENTE A
LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
EN EL EJERCICIO 2023.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a vertical line, located in the bottom right corner of the page.

PRESENTACIÓN

El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo es la instancia encargada de la fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos del Instituto, así como del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales que integran el órgano electoral local, el cual rige su actuar en atención a sus atribuciones que le confiere el artículo 194 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

En tal tenor, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción XIX del citado artículo 194, se rinde el presente Informe Anual de Resultados de la gestión del Órgano Interno de Control de este Instituto del ejercicio 2023, en el cual se presentan datos concretos de las actividades que tuvo a bien desarrollar el Titular y el personal que conforman el mismo, mediante las cuales se orientó y auxilio a las áreas de este órgano electoral para determinar las pautas de actuación que permitan la construcción de un Instituto Electoral de Quintana Roo administrativamente más eficiente y cuyas funciones las realice invariablemente apegado en la normatividad vigente en la materia.



EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LAS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO

PROGRAMA OPERATIVO 2022

En el presente rubro se exponen los avances al cierre del ejercicio de cada una de las Direcciones, Unidades Técnicas y el propio Órgano Interno de Control en las metas establecidas en el PBR 2022.

Es así que durante el mes de enero del año que se informa, se llevó a cabo la evaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestal 2022, en el cual se verificaron 6 proyectos estratégicos; con dicha verificación se concluyó la revisión de las 224 actividades contempladas en el Programa Basado en Resultados correspondiente al referido año 2022, distribuidas de la siguiente manera:

CUADRO DE EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO AI CIERRE DE EJERCICIO 2022

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES POR ÀREA ADMINISTRATIVA		
	PROGRAMADAS EN EL AÑO	CUMPLIDAS AL CIERRE DE EJERCICIO	% DE AVANCE
Secretaría Ejecutiva	18	18	100.0
Dirección de Organización	25	25	100.0
Dirección de Cultura Política	22	22	100.0
Dirección Jurídica	14	14	100.0
Dirección de Partidos Políticos	16	16	100.0
Dirección de Administración	37	37	100.0
Unidad Técnica de Comunicación Social	26	26	100.0
Unidad Técnica de Informática y Estadística	31	31	100.0
Unidad Técnica de Trnsparencia y Archivo Electoral	17	17	100.0
Órgano Interno de Control	18	18	100.0
TOTALES	224	224	100.0

De lo antes expuesto, se concluye que en términos reales se cumplieron de manera satisfactoria las metas establecidas en el Programa Basado en Resultados del Instituto, correspondiente al año 2022, al obtenerse el cumplimiento de un total de **224** actividades que representan el **100%** de la meta anual.

Así mismo, se emitieron y dieron seguimiento a un total de 4 recomendaciones con la finalidad de garantizar y salvaguardar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales que por mandato legal le competen al Instituto Electoral de Quintana Roo.

PROGRAMA OPERATIVO 2023

El Programa Basado en Resultados (PBR) 2023, fue formulado por las Direcciones, Unidades Técnicas, el Consejo General y el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo, con acompañamiento de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, como un esfuerzo por determinar los objetivos y metas a alcanzar a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que se realizarán a lo largo del año 2023.

En tal sentido, el seguimiento de los Planes Operativos es una parte esencial del sistema de planeación, siendo un elemento fundamental para evaluar y controlar los resultados obtenidos en relación a las metas de cada trimestre para el presente año. En ese contexto, resultaba importante conocer los avances de las actividades consignadas para cada uno de los objetivos generales y específicos de las Unidades Organizativas del Instituto Electoral de Quintana Roo.

A continuación, se exponen los avances al tercer trimestre de cada una de las Direcciones, Unidades Técnicas y el propio Órgano Interno de Control en las metas establecidas en el PBR 2023, así como una valoración global del desempeño anual por área, para lo cual se ha utilizado como principal insumo los informes de seguimiento entregados al Órgano Interno de Control, por cada Dirección o Unidad Técnica.

Los seis objetivos estratégicos del Instituto los cuales enmarcaron los programas y proyectos a ejecutarse en todas las Direcciones, Unidades Técnicas y del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo, son los siguientes:

1. **Proceso/ Proyecto: Cultura Política y Democrática.**
OE. La ciudadanía participa activamente en los procesos electorales locales.
2. **Proceso/ Proyecto: Preparación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**
OE. Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.
3. **Proceso/ Proyecto: Valores democráticos.**
OE. Diseñar y promocionar la información relativa a los derechos, obligaciones y valores democráticos.
4. **Proceso/ Proyecto: Participación ciudadana.**
OE. Realización de actividades que fomenten la participación ciudadana y valores cívicos.
5. **Proceso/ Proyecto: Consolidar la Gestión para Resultados (Actividades de facilitación).**
OE. Asistencia a las áreas sustantivas en funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff.
6. **Proceso/ Proyecto: Consolidar la Gestión para Resultados (Asistencia a las áreas sustantivas)**
OE. Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas

La evaluación que se informa del Programa Basado en Resultados del ejercicio presupuestal 2023 del Instituto Electoral de Quintana Roo, comprende del 01 de enero al 30 de septiembre del 2023, para tal efecto, se aplicaron las siguientes categorías de valoración para evaluar el desempeño general promedio de cada Unidad Responsable con respecto a las actividades planificadas relativas al tercer trimestre del ejercicio dos mil veintitrés y en forma anual:

CATEGORIA	RANGO DE CUMPLIMIENTO	COLOR DE SEMAFORIZACIÓN
Satisfactorio	$85\% \leq X \leq 100\%$	

Parcialmente satisfactorio	$61\% \leq X \leq 84\%$	
No satisfactorio	$X \leq 60\%$	

Es importante mencionar que, para el análisis de cumplimiento de cada actividad, se consideró como meta cumplida aquellas actividades que alcanzaron un 100% de ejecución, como meta parcialmente cumplida aquellas actividades que alcanzaron un porcentaje de ejecución $0\% < X < 100\%$ y como meta no cumplida aquellas que tuvieron un 0% de ejecución o que por razones de programación no se hayan iniciado en los trimestres que se evaluaron.

Para realizar el análisis del presente, se utilizó como principal insumo los Informes, bitácoras, actas, minutas de trabajo, reportes, expedientes entre otros que acreditaron fehacientemente el cumplimiento de las actividades y metas programadas, con lo que se proporcionó seguimiento al primero, segundo y tercer Trimestre de cada una de las Direcciones, Unidades Técnicas que conforman la Junta General del Instituto, así como del propio Órgano Interno de Control en los cuales se reporta el avance obtenido en cada una de las actividades de los proyectos que se detallaron en el PBR 2023.

Para el presente informe se retomaron dos tipos de mediciones, la primera es el porcentaje de avance trimestral, el cual mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas al trimestre y la segunda es el porcentaje de avance anual, el cual es un indicador del rendimiento de la dependencia y sirve para poder medir la tendencia de la capacidad de cumplimiento de las metas anuales.

Este último porcentaje además es retomado para el avance en la implementación del Plan Estratégico Institucional. En los informes de seguimiento se presenta a detalle los resultados obtenidos y las justificaciones de metas no alcanzadas en su caso.

A continuación, se presenta el informe de cumplimiento de las unidades administrativas que conforman la Junta General y del propio Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de

Quintana Roo, según las metas establecidas para el primero, segundo y tercer trimestre del año 2023.

NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR ÁREA ADMINISTRATIVA Y AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PBR AL TERCER TRIMESTRE 2023

UNIDADES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES POR ÀREA ADMINISTRATIVA						
	PROGRAMADAS EN EL AÑO	CUMPLIDAS	% DE AVANCE	EN PROCESO	%	NO INICIADAS	%
Secretaría Ejecutiva	17	1	5.9	12	70.6	4	23.5
Dirección de Organización	18	2	11.1	7	38.9	9	50.0
Dirección de Cultura Política	19	0	0.0	12	63.2	7	36.8
Dirección Jurídica	17	5	29.4	5	29.4	7	41.2
Dirección de Partidos Políticos	16	1	6.3	7	43.8	8	50.0
Dirección de Administración	35	2	5.7	24	68.6	9	25.7
Unidad Técnica de Comunicación Social	32	7	21.9	13	40.6	12	37.5
Unidad Técnica de Informática y Estadística	28	5	17.9	11	39.3	12	42.9
Unidad Técnica de Trnsparencia y Archivo Elect	15	3	20.0	9	60.0	3	20.0
Órgano Interno de Control	19	1	5.3	11	57.9	7	36.8
TOTALES	216	27	12.5	111	51.4	78	36.1

Análisis de resultados

A partir de la información proporcionada por cada una de las Direcciones, Unidades Técnicas que conforman la Junta General del Instituto, así como del propio Órgano Interno de Control se llevó a cabo el procesamiento de la información dando como resultado lo siguiente:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE 2023			
Programadas en el año	216		12.5% Concluidas
Concluidas al trimestre	27	36.1%	
En proceso al trimestre	111		51.4% En proceso
No iniciadas al trimestre	78		No iniciadas.

Cumplimiento según las metas establecidas al cierre del tercer trimestre del año 2023.

Responsables	Porcentaje de avance promedio respecto a la meta trimestral	Semaforización	Porcentaje de avance respecto a la meta anual	Semaforización
Direcciones, Unidades Técnicas y el Órgano Interno de Control	100.00%		63.9%	

Principales causas de no cumplimiento

Con el afán de procurar una mejora continua, se exponen las principales causas que no permitieron alcanzar de manera satisfactoria las metas planificadas al tercer trimestre ($X < 50\%$) y cuyo aporte es esencial para el cumplimiento de metas del Proyecto Institucional:

Al término del tercer trimestre no se obtuvieron indicios de alguna actividad que presentará desfase en su ejecución, puesto que las actividades en proceso y las no iniciadas, están programadas para su cumplimiento en el cuarto trimestre del año 2023, sin embargo, fueron emitidas recomendaciones de carácter preventivo derivado del cambio en la fecha de inicio del proceso electoral 2024, recomendando realizar la valoración respectiva, a efecto de determinar lo procedente de aquellas actividades que se consideren que no se vayan a ejecutar y someterlo a consideración de la Junta General para lo procedente.

Por lo anterior, se les solicitó a las unidades administrativas que, para la revisión del cuarto trimestre se presente el acta de la Junta General del Instituto en la que se apruebe la reprogramación o la cancelación de esas actividades a fin de salvaguardar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Resumen Ejecutivo

De cara al esfuerzo de las distintas Direcciones y Unidades Técnicas que conforman la estructura organizacional del Instituto Electoral de Quintana Roo, así como del propio Órgano Interno de Control, se alcanzó un nivel de cumplimiento conforme a lo planificado, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2023, donde el color verde indica

cumplimiento satisfactorio, naranja parcialmente satisfactorio y rojo no satisfactorio, según el siguiente detalle:

CATEGORIA	RANGO DE CUMPLIMIENTO	COLOR
Satisfactorio	$85\% \leq X \leq 100\%$	
Parcialmente satisfactorio	$61\% \leq X \leq 84\%$	
No satisfactorio	$X \leq 60\%$	

Derivado de lo anterior, es de señalarse que el porcentaje promedio de cumplimiento de metas correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre 2023, del total de las Unidades Administrativas que presentaron la documentación soporte mediante el cual acreditaron el cumplimiento de las actividades en el tiempo estipulado es del **100.00%**, lo cual de acuerdo a la metodología de evaluación antes descrita refleja un cumplimiento satisfactorio en la ejecución de las actividades programadas.

NÚMERO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR PROYECTO INSTITUCIONAL Y AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PBR AL TERCER TRIMESTRE 2023

PROYECTO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES						
	PROGRAMADAS EN EL AÑO	CUMPLIDAS	% DE AVANCE	EN PROCESO	%	NO INICIADAS	%
Preparación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024	61	1	1.6	1	1.6	59	96.7
Consolidar la Gestión para Resultados (áreas sustantivas)	69	10	14.5	55	79.7	4	5.8
Cultura Política y Democrática	21	3	14.3	14	66.7	4	19.0
Valores Democráticos	1	0	0.0	1	100.0	0	0.0
Participación ciudadana	16	0	0.0	11	68.8	5	31.3
Consolidar la Gestión para Resultados (Activ. de facilitación)	48	13	27.1	29	60.4	6	12.5
TOTALES	216	27	12.5	111	51.4	78	36.1

Ahora bien, del universo total de **216** actividades programadas anuales, al tercer trimestre se tienen **27** concluidos y **111** en proceso que conjuntamente representan el **63.9%** de avance en su ejecución, considerado parcialmente satisfactorio y **78** actividades que representan el **36.1%**

que no han sido iniciados en virtud de que están programadas para su ejecución durante el cuarto trimestre 2023, mismos que serán evaluados en el presente mes de enero del año 2024.

EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA

En lo referente a la evaluación de los informes de avance de la gestión financiera, el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo, realizó las evaluaciones de los Informes de Avance de la Gestión Financiera correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2022 y al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2023 emitidos por la Dirección de Administración del Instituto, ante lo cual se analizaron los programas autorizados y lo relativo a procesos concluidos, determinándose los flujos contables de ingresos y egresos correspondientes, así como el avance del cumplimiento de los Programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos 2022 y 2023 respectivamente.

AUDITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO.

En el año 2023, el Órgano Interno de Control, realizó 4 auditorías:

- Auditoría correspondiente al cuarto trimestre del año 2022;
- Auditorías al primer, segundo y tercer trimestre del año 2023.

Es preciso señalar, que la auditoría del cuarto trimestre se llevará a cabo en el presente mes de enero del año 2024, al haberse concluido el cierre fiscal del año 2023.

En cada auditoría, se elaboraron cédulas analíticas y cédulas sumarias, dando como resultado los Pliegos de Observaciones y una vez que la Dirección de Administración del Instituto presentó las solventaciones de las observaciones correspondientes se daba por concluida la auditoría respectiva.

Posteriormente, se formularon recomendaciones correctivas y preventivas con el objetivo de mejorar los procesos y garantizar un óptimo control del uso, manejo y destino de los recursos del Instituto.

En cada trimestre auditado se revisó lo siguiente:

1. Verificación de las transferencias otorgadas a la entidad durante el trimestre en revisión por la Secretaría de Finanzas y Planeación hayan sido recibidas, depositadas y contabilizadas.
2. Comprobar que el ejercicio del presupuesto se ajustó a los montos aprobados.
3. Revisar si se ha comprobado y justificado el gasto correspondiente a los diversos conceptos contemplados en el Presupuesto de Egresos, garantizando de esta manera la transparencia y el cumplimiento adecuado de las normativas aplicables.
4. Revisar que la contratación de servicios personales se haya realizado de acuerdo con la disponibilidad y las plazas presupuestales aprobadas, y que la relación laboral establecida se haya ajustado rigurosamente a las disposiciones legales aplicables en la materia, asegurando el cumplimiento de los derechos laborales y las normativas vigentes.
5. Verificar los contratos y los tabuladores autorizados para asegurarse de que el salario y otras prestaciones hayan sido aprobados y que estas sean de carácter general.
6. Verificar que las plazas de los trabajadores, tanto de confianza como eventual, estén en concordancia con el presupuesto autorizado.

7. Verificar la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar para comprobar y los procedimientos de recuperación de los recursos.
8. Evaluar la eficacia de los lineamientos y procedimientos establecidos para el control y gestión de los recursos financieros.
9. Verificar que los documentos originales que respaldan y justifican las erogaciones realizadas en los capítulos 2000, 3000 y 5000 cumplan con los requisitos fiscales y otras disposiciones normativas aplicable.
10. Verificar por medio de las actas del Comité de Adquisiciones, las condiciones bajo las cuales se adjudicaron los bienes y servicios, corroborando que éstas se hayan realizado de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. En el caso específico de las invitaciones a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas, se analizará si el procedimiento se basó en el monto o se debió a una excepción, la cual debe estar plenamente justificada.
11. Verificar físicamente los bienes muebles adquiridos durante el periodo auditado, comprobando que las características físicas correspondan a las señaladas en las facturas, y que se encuentren en las áreas y en posesión de los servidores públicos indicados en los resguardos correspondientes.
12. Verificar que los bienes muebles e intangibles se encuentren inventariados, identificados, soportados con los resguardos y controles patrimoniales vigentes, protegidos de daños por mal uso o deterioro injustificado, asegurados y con políticas para su reposición y mantenimiento.

Las observaciones recurrentes que se obtuvieron como resultado de las auditorías son las siguientes:

1. En la Revisión de Expedientes de Adjudicaciones, Arrendamiento y Servicio; se detectaron deficiencias en su integración.
2. En el caso específico de los procedimientos: Invitaciones a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas, no se especifica si el procedimiento se basó en el monto o se debió a una excepción, la cual debe estar plenamente justificada.
3. Ausencia del Registro del padrón de proveedores del Estado y Catalogo de Proveedores.
4. En las investigaciones de mercado de las adjudicaciones y arrendamiento y servicio no reflejan las condiciones que imperan en el mismo y que permitieran tomar las mejores decisiones en relación con el procedimiento a elegir, los requisitos de participación, las características técnicas de los bienes y servicios a adquirir.
5. En la erogación de suministro de combustible a través de Tarjetas Electrónicas y parque vehicular, se detectaron deficiencias en su integración y comprobación de recurso.
6. En la erogación de suministro de gastos a comprobar, se detectaron deficiencias en su integración y comprobación de recurso.
7. Diferencias entre lo timbrado y entregado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
8. Recuperación de saldos generados de la cuenta Deudores Diversos.

Por ende, se emitieron las siguientes Recomendaciones :

1. Implementar la Guía para la Integración de Expedientes Unitarios de Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
2. Implementación de controles internos con la finalidad de que, en las actas del Comité de Adquisiciones, se establezcan las condiciones bajo las cuales se adjudicaron los bienes y servicios, corroborando que éstas se hayan realizado de conformidad con la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. En el caso específico de las invitaciones a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas, que se encuentre especificado si el procedimiento se basó en el monto o se debió a una excepción, la cual debe estar plenamente justificada.

3. Reforzar los controles internos en las investigaciones de mercado considerando las mismas condiciones en cuanto a los plazos y lugares de entrega de los bienes o de la prestación de los servicios; la moneda a cotizar; la forma y términos de pago; las características técnicas de los bienes o servicios, y las demás circunstancias que resulten aplicables y que permitan la comparación objetiva entre bienes o servicios iguales o de la misma naturaleza.
4. Reforzar sus controles Internos a los proveedores toda vez que solo deben celebrar pedidos o contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo, con las personas físicas y morales que se encuentren inscritas o se inscriban en el padrón de proveedores del Estado con registro vigente de acuerdo el art 11 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y registrados en el Catálogo de Proveedores del Instituto de acuerdo con el Reglamento de Contrataciones, adquisiciones y Bajas del Instituto.
5. Reforzar sus controles Internos para fortalecer la asignación y comprobación de combustible, toda vez que la información contable no coincide con la comprobación física.
6. Implementar controles internos para fortalecer la asignación de viáticos, la autorización de pasajes o gastos de campo, así como los gastos que requieran comprobación por parte de una comisión.
7. Realizar conciliaciones de los recibos timbrados de nómina con las listas de raya del personal permanente y eventual, para evitar diferencias entre lo timbrado y entregado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).
8. Realizar revisiones periódicas en los saldos generados por Deudores Diversos, con la finalidad de implementar los procedimientos correspondientes para la recuperación de estos e implementar lineamientos para depurar y cancelar los saldos contables.

A continuación, se presentan el número de polizas entregadas por la administración así como el numero de observaciones emitidas y las solventadas:

POLIZAS	EGRESO	INGRESO	PRESUPUESTAL	DIARIO	COMPROMETIDO	TOTAL
4to trimestre 2022	80	73	631	190	424	1398
1er trimestre 2023	85	71	164	119	220	659
2do trimestre 2023	71	100	175	353	539	1238
3er trimestre 2023	67	131	182	645	858	1883

PERIODO	OBSERVACIONES	SOLVENTACIONES	PENDIENTES DE SOLVENTAR
4to trimestre 2022	35	32	3
1er trimestre 2023	58	25	33
2do trimestre 2023	46	13	33
3er trimestre 2023	21	19	2

PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO.

Derivado de los movimientos de la plantilla del personal de confianza del Órgano Central y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, así como las facultades establecidas en el artículo 194 fracciones I y XV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, se participó en calidad de Autoridad Supervisora en los actos de entrega recepción individual elaborando un total de veinticuatro actas, de las cuales trece corresponden a actos protocolarios de entrega-recepción, llevadas a cabo dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión o separación del cargo de las y los servidores públicos salientes.

En este mismo sentido se proporcionó seguimiento y asesoría a las servidoras y servidores públicos entrantes durante la etapa de verificación y validación física de la información y documentación contenida en los expedientes respectivos, los cuales tuvieron por objeto revisar los formatos, anexos y, en general, la documentación recibida, así como constatar los actos, omisiones o inconsistencias, que en su caso pudieran derivarse de la integración del expediente, y que para ello contaron con un plazo de sesenta días naturales siguientes a la firma de la respectiva acta, así en esta etapa del acto de entrega-recepción se levantaron un total de **once** actas de verificación y validación, siendo que con estas acciones se concluyeron los procesos de entrega-recepción.

Dichos actos se realizaron en las áreas que a continuación se precisan:

Unidad Responsable	Áreas en las que se participó como Autoridad Supervisora	Tipo de entrega	Número y Tipo de Actas Elaboradas		
			Protocolario de Entrega-Recepción	Verificación y Validación del Expediente	Total
Dirección de Administración	Coordinación de Recursos Financieros	Individual	2	2	4
	Coordinación de Recursos Humanos	Individual	1	1	2
	Coordinación de Logística	Individual	1	1	2
	Titularidad de la Dirección	Individual	2	2	4
	Coordinación del Servicio Profesional Electoral Nacional	Individual	1	1	2
Dirección de Organización	Dirección de Organización (Encargaduría)	Individual	1	1	2
	Dirección de Organización (Titularidad)	Individual	1	1	2
Dirección Jurídica	Coordinación de Acuerdos y Resoluciones	Individual	1	1	2
	Coordinación de Procedimientos Especiales Sancionadores y Cultura de la Legalidad.	Individual	1	1	2
Dirección de Cultura Política	Dirección de Cultura Política (Encargaduría)	Individual	1	0	1
Total			13	11	24



A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

NOTIFICAR, ASESORAR Y RECIBIR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Durante el mes de mayo de 2023, se llevó a cabo una campaña de difusión a través de la página web oficial del Instituto Electoral de Quintana Roo, en la que se exhortó a cumplir con la responsabilidad que tienen las personas servidoras públicas de la Institución de presentar su declaración patrimonial en su modalidad de modificación.

EJERCICIO 2023

IEQROO

Servidora y Servidor Público del Instituto Electoral de Quintana Roo, cumple y presenta tu declaración patrimonial, de intereses y la constancia de declaración fiscal.



Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo
Tel. 983 83 21920 Ext. 128

IEQROO

Con la Presentación de tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de *Modificación Anual 2022* contribuyes a promover una cultura de Transparencia y rendición de cuentas.

“Gracias por tu compromiso”

¡ Cumplimos al 100 !

Órgano Interno de Control

El personal del Órgano Interno de Control, respecto al tema que se informa, llevó a cabo asesoramiento de manera presencial dirigidos a las servidoras y servidores electorales de este Instituto, tanto permanentes y eventuales del órgano central a fin de facilitar el acceso para la utilización del Sistema de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses del Instituto Electoral de Quintana Roo, y garantizar el debido cumplimiento en la presentación en tiempo y forma de la Declaración Patrimonial y de Intereses en las modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión según sea el caso.

Es así que durante el ejercicio que se informa, este Órgano Interno de Control notificó y recibió un total de **180** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades de acuerdo a la siguiente distribución:

NÚMERO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2023				
FUNCIONARIOS Y SERVIDORES ELECTORALES OBLIGADOS	MODALIDADES DE DECLARACIONES PATRIMONIALES RECIBIDAS			
	INICIAL	MODIFICACIÓN	CONCLUSIÓN	TOTAL
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	0	7	0	7
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	0	1	0	1
SECRETARÍA EJECUTIVA	0	1	0	1
DIRECTORAS Y DIRECTORES	1	3	3	7
SUBCONTRALORÍA	0	1	0	1
JEFA Y JEFES DE UNIDADES TÉCNICAS	0	3	0	3
SECRETARIA PARTICULAR	0	1	0	1
COORDINADORAS Y COORDINADORES	2	24	4	30
OTROS SERVIDORES ELECTORALES (MENORES A COORDINADOR)	3	81	3	87
PERSONAL EVENTUAL(OFICINAS CENTRALES)	37	0	5	42
TOTAL	43	122	15	180

Cumplir cabalmente con la presentación de la declaración patrimonial y de intereses contribuye a fomentar la confianza de la sociedad hacia las instituciones de gobierno, ya que sus integrantes, las personas servidoras públicas, en un acto de honestidad y transparencia, declaran sus bienes e intereses; los bienes que declaren deben ser proporcionales y congruentes con sus ingresos y/o años de servicio.

Para ello el órgano Interno de Control, llevó a cabo la verificación y seguimiento del patrimonio y congruencia entre los ingresos y egresos de las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Quintana Roo, dando como resultado la emisión de un total de 11 oficios de requerimiento al mismo número de servidores públicos para que aclaren o justifiquen los rubros detectados con inconsistencias, mismos que fueron solventados en su oportunidad.

ASISTENCIA A SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

Se presenciaron sesenta sesiones, de las cuales treinta y tres correspondieron al Consejo General y veintisiete al Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas, de igual forma, se asistió a cuatro reuniones de trabajo correspondientes al Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos.



A blue handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'I', is located in the bottom right corner of the page.



ATENDER LAS SOLICITUDES DE OTRAS ÁREAS.

En atención a las solicitudes que hiciera la Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo, se atendieron en tiempo y forma 20 solicitudes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines.

AUDITORIA ARCHIVISTICA

En los meses de enero, abril, julio y noviembre se realizaron las Auditorías Archivísticas a la Unidad Técnica de Transparencia y Archivo Electoral, mediante las cuales se llevaron a cabo diversas técnicas de auditoria para verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos.



Asimismo, se participo en la verificación de la baja documental de los expedientes de las áreas y unidades administrativas, primeramente, en la revisión de los expedientes y luego en el espurgo de dichos expedientes.



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Durante el año que se informa, el Titular del Órgano Interno de Control, así como personal adscrito a dicho Órgano, asistieron a cinco reuniones plenarias de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo, en las cuales se realizaron diversas actividades, tales como el seguimiento de las Líneas de Acción y proyectos contenidos en el Plan Anual de Trabajo 2022, análisis de los avances del referido Plan de Trabajo, así como mesas de trabajo relativas a las acciones e intercambio de experiencias de la labor de las autoridades de investigación y sustanciación de los órganos internos de control.





A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C

El Titular del Órgano Interno de Control, C.P.C. José Gabriel Polanco Bueno, participó en el 5to. Foro Nacional de Capacitación de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C., celebrado en la ciudad de Durango.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Asimismo, el Titular del Órgano Interno de Control, participó en el 6to. Foro Nacional de Capacitación de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C., celebrado en San Cristobal de las Casas, Chiapas; dentro de las diversas actividades realizadas, se llevó a cabo la elección de los integrantes del Consejo Directivo y Coordinaciones Regionales de la ANCCIAM, siendo que el Titular del Órgano Interno fue nombrado como Tesorero del Consejo Directivo 2023-2024.



PARTICIPACIÓN EN CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS

Durante el periodo que se informa, servidores electorales de este Órgano Interno de Control participaron en:

- ❖ Curso en línea “Introducción al sistema de gestión de seguridad” impartido por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo”;
- ❖ Curso en línea “Gestión documental y administración de archivos”;
- ❖ Conferencia magistral Preservación en los archivos: una gestión colaborativa y corresponsable;
- ❖ Seminario de Auditoría Gubernamental 2022 (SAG) Nivel Intermedio, impartido por la Secretaría de la Contraloría del estado de Durango;
- ❖ Seminario de Auditoría Gubernamental 2022 (SAG) Nivel Avanzado, impartido por la Secretaria de la Contraloría del estado de Durango.
- ❖ Curso en línea “Presupuesto Basado en Resultados (13a. Edición)” realizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público;
- ❖ Seminario de Auditoría Gubernamental 2023 (SAG) Nivel Intermedio impartido por la secretaria de la Contraloría del estado de Durango;
- ❖ Seminario de Auditoría Gubernamental 2023 (SAG) Nivel Avanzado impartido por la secretaria de la Contraloría del estado de Durango;
- ❖ Diplomado de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, impartido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes;
- ❖ 1er congreso digital contra la corrupción”. realizado por el Centro de Estudios de Posgrado S.C.(CEP);
- ❖ Curso Presencial “Adquisiciones, arrendamientos, bienes y servicios” realizado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo;
- ❖ Curso Presencial “Armonización contable, presupuesto y cuenta pública” realizado por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo;



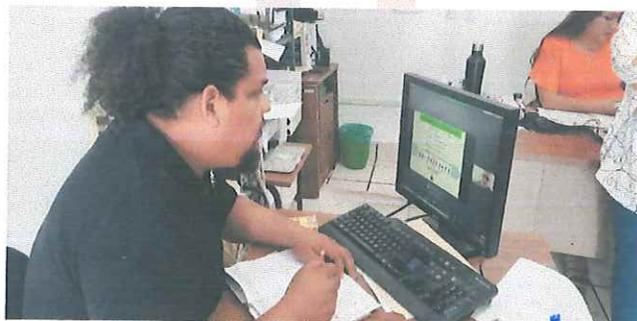
❖ “Taller en línea de llenado de declaración anual 2022 personas físicas” realizado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos Quintana Roo;

❖ Curso en línea “Marco Integrado de Control Interno” Realizado por la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ANCCIAM);

❖ Curso en línea “Cuenta Pública 2023”. Realizado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato;

❖ Capacitación virtual para el uso y administración de la “Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción” para la recepción y canalización adecuada por presuntas faltas

administrativas impartida por personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. (SESAEQROO).





REUNIONES DE TRABAJO SOBRE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.

El titular del Órgano Interno de Control así como personal adscrito al referido Órgano, llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales del Instituto relacionadas con el actuar del referido Órgano, así como de las acciones a implementar.



PARTICIPACIÓN EN ACTOS INSTITUCIONALES.

El Titular o bien los integrantes del Órgano Interno de Control del Instituto participaron en las siguientes actividades:

Firma del Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto y el Tribunal de Justicia Administrativa, con la finalidad de brindar el servicio de defensoría gratuita a los presuntos responsables dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que instaure el Órgano Interno de Control.



Presentación de la Red de mujeres electas en el estado de Quintana Roo.



Evento denominado “Mujer Quintanarroense Destacada”.



Conferencia “Responsabilidad penal de las y los servidores públicos por hechos de corrupción”, impartida por la Dra. Rosaura Villanueva Arzapalo.



Premiación de los ganadores de concursos infantiles organizados por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



1er Informe de Gobierno de la Gobernadora del Estado de Quintana Roo Mara Lezama Espinosa.



A blue handwritten signature.

Entrega del reconocimiento integral por buenas prácticas de transparencia al IEQROO por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo por haber obtenido un Índice Global de Cumplimiento del 100% del ejercicio 2022.



C.P.C. JOSÉ GABRIEL POLANCO BUENO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

